

Punto de vista básico sobre la soberanía de las Islas Senkaku

Noviembre del año 2012

No cabe duda de que las Islas Senkaku forman parte del territorio propio de Japón tanto históricamente como desde el punto de vista del derecho internacional y en realidad nuestro país las domina válidamente. Por lo tanto, desde el principio no existen problemas de soberanía que se deban solucionar respecto a las Islas Senkaku.

Las Islas Senkaku no se incluyeron en el territorio al que Japón renunció según el Artículo II del Tratado de Paz de San Francisco que estableció el territorio japonés legalmente después de la Segunda Guerra Mundial y que entró en vigor en abril del año 1952, y fueron puestas bajo la administración de los Estados Unidos de América como parte de las Islas Nansei Shoto de acuerdo con el Artículo III de dicho tratado. Luego, las Islas Senkaku se incluyeron en la zona cuyos derechos administrativos fueron revertidos a Japón conforme al Acuerdo entre Japón y los Estados Unidos de América relativo a las Islas Ryukyu y las Islas Daito que entró en vigor en mayo del año 1972 (Acuerdo sobre la devolución de Okinawa). Todos estos hechos más que nada muestran claramente la posición de las Islas Senkaku como parte del territorio japonés.

También desde el punto de vista histórico las Islas Senkaku han permanecido en forma continua como parte integral de las Islas Nansei Shoto, que constituyen el territorio de Japón. Desde el año 1885 el gobierno japonés llevó a cabo repetidas veces estudios sobre el terreno en las Islas Senkaku a través de las autoridades de la Prefectura de Okinawa y mediante otros métodos y después de verificar prudentemente que no solamente estas islas estaban deshabitadas sino que tampoco mostraban ningún rastro de estar bajo el control de China, adoptó el 14 de enero del año 1895 una resolución del gabinete para erigir un marcador en las islas para incorporarlas formalmente al territorio japonés.

Asimismo, las Islas Senkaku no se incluyeron en el territorio de Taiwán ni en las Islas Pescadores que la Dinastía de Qing de China cedió a Japón según el Artículo II del Tratado de Paz firmado en Shimonoseki que entró en vigor en mayo del año 1895. El hecho de que China no hubiera expresado objeción alguna sobre el estatus de las Islas Senkaku al estar bajo la administración de los Estados Unidos según el Artículo III del Tratado de Paz de San Francisco, también indica claramente que China no consideraba las islas como parte de Taiwán. Y la República de China (Taiwán) ratificó dicho tratado por el Tratado de Paz que firmó con Japón, el cual entró en vigor en agosto del año 1952.

El Gobierno de China y las Autoridades de Taiwán empezaron a exponer sus argumentos respecto a las Islas Senkaku solamente desde la década de los años 70 cuando como resultado de la investigación llevada a cabo por una agencia de la ONU en otoño del año 1968 se indicaron posibles reservas de petróleo en el Mar de China Oriental. Ninguno de los puntos citados hasta ahora por el Gobierno de China y las autoridades de Taiwán como llamadas evidencias históricas, geográficas, geológicas, etc. proporciona justificación válida a la luz del derecho internacional para apoyar los argumentos propios de China respecto a su soberanía de las Islas Senkaku.